

CENTRO: 190 - Facultad de CC. Actividad Física y el Deporte

TITULACIÓN: 4002 - Grado en Ciencias de la Actividad Fís. y del Dep.

ASIGNATURA: 40242 - PROYECTO FIN DE GRADO

CÓDIGO UNESCO: S273 **TIPO:** Obligatoria **CURSO:** 4 **SEMESTRE:** 2º semestre

CRÉDITOS ECTS: 12 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 12 **INGLÉS:**

SUMMARY

REQUISITOS PREVIOS

El número de créditos aprobados para poderse matricular debe ser de un 50% de la carga lectiva de la titulación.

El estudiante deberá haber superado la totalidad de los créditos del título para poder entregar y presentar el TFT.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

El trabajo debe tener vinculación con las disciplinas académicas propias de curriculum del Grado, así como con las funciones y tareas propias de la profesión para la que prepara el curriculum, en nuestro caso en las áreas de Docencia, Entrenamiento deportivo, Gestión y recreación físico-deportiva y Recreación, Actividad física y salud.

En el TFG el estudiante tiene que integrar y aplicar las competencias adquiridas a lo largo del Grado, incorporar competencias nuevas relacionadas específicamente con la realización del TFG y dar solución eficiente a los problemas que deriven del mismo TFG.

En todo caso deberá mostrar autonomía, creatividad, iniciativa, conocimientos y habilidades, estrategias y criterio profesional.

Competencias que tiene asignadas:

GD 1.- Conocer y comprender el objeto de estudios de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

GD 2.- Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.

GD 4.- Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y del deporte.

GP 1.- Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza – aprendizaje relativos a la actividad física y del deporte, con atención a las características individuales y contextuales de las personas.

GP 7.- Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de actividades físico-deportivas.

GP 8.- Elaborar programas para la dirección de organizaciones, entidades e instalaciones deportivas.

GP 9.- Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad.

GI 1.- Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico.

GI 2.- Saber aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

GI 4.- Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas, y para el aprendizaje autónomo.

GI 5.- Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional.

GI 6.- Conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional.

GI 7.- Saber utilizar de forma oral y escrita una lengua extranjera, preferentemente el inglés.

GE 4.-Saber aplicar los fundamentos mecánicos, biológicos, psicológicos y socioculturales que les capacite para la descripción, análisis y optimización de las actividades físicas en sus diferentes manifestaciones.

GE 7.- Saber confeccionar un programa de intervención motriz para los diferentes ámbitos y grupos de población en función de los diferentes tipos de prácticas físicas existentes.

GE 9.- Utilizar los métodos y procedimientos de intervención más eficaces y contrastados para la valoración, diagnóstico, programación y evaluación de las actividades físicas.

GE 11.- Organizar eficazmente su intervención profesional en cualquiera de sus ámbitos de aplicación, antes, durante y después del proceso llevado a cabo, lo que implica saber observar, analizar, diagnosticar, planificar, ejecutar y dirigir.

Docencia:

ED 1.- Diseñar, desarrollar, controlar y evaluar programas y actividades para los procesos de enseñanza-aprendizaje relativos a las actividades físicas o tareas motrices para intervenir en los diferentes ámbitos y niveles de la Educación Física Escolar, con atención a las características de los individuos participantes y los contextos sociales.

ED 2.- Aplicar las estructuras y lógica interna de las diferentes manifestaciones de la motricidad humana.

ED 3.- Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de actividad física.

ED 4.- Saber desarrollar modelos de intervención de prácticas de actividad física para alumnos con necesidades educativas especiales.

ED 5.- Planificar, orientar y conducir programas y actividades físicas extraescolares.

Entrenamiento deportivo:

EE 1.- Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de entrenamiento deportivo en sus diferentes niveles.

EE 2.- Ser capaz de diseñar estrategias para la mejora de las capacidades físicas, el control motor y toma de decisión en el deporte, conforme a los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, durante la dirección del entrenamiento deportivo.

EE 3.- Aplicar el conocimiento de las estructuras de cada deporte al diseño de las tareas de entrenamiento.

EE 4.- Conocer la estructura orgánica y funcional de la competición deportiva.

Gestión y recreación físico-deportiva:

EG 1.- Conocer los principios generales de la recreación física.

EG 2.- Diagnosticar, planificar, diseñar y evaluar servicios de actividades deportivas, instalaciones deportivas, eventos deportivos, programas recreativos y turísticos. Conocer y aplicar principios generales del marketing.

EG 3.- Organizar y dirigir entidades deportivas y recreativas públicas y privadas, con y sin ánimo de lucro.

EG 4.- Planificar, organizar, conducir y evaluar servicios e instituciones dedicadas al ocio, la

recreación física y el sector turístico.

EG 5.- Dirigir los recursos humanos: desarrollar procesos de selección, formación, motivación y evaluación. Diseñar el organigrama funcional y las competencias y funciones de los puestos de trabajo.

Recreación, Actividad física y salud:

ES 1.- Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de actividades físicas orientadas a la salud.

ES 2.- Diagnosticar, prescribir y evaluar ejercicios y actividades físicas para el mantenimiento y mejora de la salud, sabiendo identificar los principales aspectos que afectan al sedentarismo y los hábitos de vida no saludables.

ES 3.- Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de actividad física en la población en general, con especial énfasis en la población adulta y con diferentes discapacidades.

ES 4.- Conocer los aspectos básicos relacionados con los primeros auxilios y la nutrición saludable.

ES 5.- Conocer la repercusión del ejercicio físico sobre la salud, sus beneficios y aplicaciones terapéuticas.

Objetivos:

1. Reflexionar sobre su proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje.
2. Relacionar la formación teórica recibida con la práctica profesional.
3. Hacer propuestas de mejora.
4. Llevar a cabo búsquedas iniciales de documentación sobre temas.
5. Expresarse correctamente de forma oral y por escrito.
6. Interpretar rigurosamente la información.
7. Tomar conciencia del proceso seguido generando nuevos conocimientos e integrando los ya adquiridos.

Contenidos:

Fundamentos conceptuales.

- Metodologías específicas.
- Conocimientos de los procesos de intervención.
- Métodos de recogida de datos.
- Propuesta de análisis de datos.
- Recopilación bibliográfica específica. Obligatoriamente en castellano y en una segunda lengua de la Comunidad Europea, preferiblemente en inglés.
- Métodos de redacción y exposición de conclusiones y ámbitos de acción. Obligatoriamente en castellano y en una segunda lengua de la Comunidad Europea, preferiblemente en inglés.

Metodología:

- Trabajo personal individual.
- Sesión trabajo dirigido.
- Tutoría personalizada.
- Introducción de nuevos contenidos.
- Búsqueda de información.
- Análisis de documentos.
- Elaboración trabajo individual.
- Seguimiento del plan de trabajo.
- Utilización de TIC.

Criterios de evaluación

Presentación y defensa ante tribunal evaluador.

Los criterios a través de los cuáles se valorará el TFG serán:

- 1.-Originalidad y pertinencia del trabajo.
- 2.-Argumentación y relevancia del tema.
- 3.-Redacción y organización del trabajo. El trabajo debe tener una extensión entre 30 y 60 paginas con índice paginado y bibliografía, sin contar con los anexos que se estimen convenientes.
- 4.-Relevancia y actualidad de la bibliografía.
- 5.-Adecuación a la normativa y reglamentación vigente. Un resumen amplio deberá estar en una lengua extranjera de la UE y será como mínimo, de ocho (8) páginas (sin contar portada e índice) e incluirá todos los puntos del trabajo así como alguna fotografía / tabla / esquema y la bibliografía citada en dicho resumen. Estas 8 páginas no se contabilizan dentro de las 30 páginas mínimas de las que consta el Trabajo, pero estarán incluidas al principio en dicho Trabajo.

Sistemas de evaluación

La exposición del TFG se realizará ante el tribunal nombrado al efecto y se celebrará en sesión pública mediante exposición oral. El tutor académico tiene que asistir al acto.

Tras una exposición de aproximadamente 15 minutos en la que el estudiante detallará el contenido de su TFG y las líneas principales de su trabajo, el alumno contestará a las preguntas y aclaraciones que planteen los miembros del Tribunal, también durante unos 15-30 minutos.

Criterios de calificación

Para una evaluación objetiva del Trabajo por el Tribunal, el baremo de cada uno de los elementos será:

- 1) Informe escrito del tutor: 25%
- 2) Valoración del Tribunal: 75%. (25% para cada uno de los tres miembros)

Entre los criterios de evaluación del Tribunal están:

Presenta un informe bien organizado y estructurado.

Presenta adecuadamente las diferentes partes del trabajo, los resultados y las conclusiones.

Comunica correctamente la información.

Redacta siguiendo las pautas formales de la escritura académica.

Domina el lenguaje especializado del campo científico.

Se expresa adecuadamente de forma oral y escrita.

Tras su deliberación, se procederá a su calificación final, que será la resultante de aplicar la media aritmética entre las notas atribuidas al TFG por cada uno de los miembros del tribunal.

Esta calificación se otorgará en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que tendrá que añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0 - 4,9: Suspenso.
- 5,0 - 6,9: Aprobado.
- 7,0 - 8,9: Notable.
- 9,0 - 10: Sobresaliente.

Cuando la nota media sea superior a nueve el tribunal podrá conceder la mención de “Matrícula de Honor” siempre que la mayoría simple de sus miembros así lo expresen. En caso de empate, el voto de presidente, como voto de calidad, será el que rompa dicho empate. El tribunal deberá motivar en una resolución específica su decisión, tomando en consideración criterios de evaluación que tengan que ver con la adquisición de competencias asociadas al título.

Si el resultado de la calificación fuera Suspenso, el tribunal hará llegar al alumno y al tutor académico una justificación razonada de su decisión.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Dentro de las actividades realizadas en esta asignatura con las que los alumnos podrán tener un acercamiento a los contextos sociales, profesionales, institucionales, científicos, se proponen las siguientes:

1. **ELECCIÓN DEL TEMA** En la primera fase del trabajo, el estudiante deberá contactar con el tutor y de acuerdo con él elegir un tema sobre el que se realizará el TFG.
2. **FUNDAMENTACIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL TFG** Una vez elegido el tema y planteados los objetivos, y antes de la ejecución práctica del Trabajo Fin de Grado, el estudiante tiene que realizar dos tareas fundamentales: construir la fundamentación teórica del trabajo y elaborar un proyecto o plan, en el que se especifique cómo se va a llevar a cabo el trabajo, en qué contexto, con qué recursos y en qué tiempo.
3. **APLICACIÓN Y REALIZACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO** En esta fase del TFG, el estudiante tiene que llevar a la práctica el plan de trabajo diseñado y recoger y analizar cuantos datos e informaciones haya obtenido como consecuencia de la aplicación de dicho plan.
4. **REDACCIÓN, ENTREGA Y DEFENSA DEL INFORME DEFINITIVO** El alumno tiene que hacer un informe definitivo escrito en el que quede reflejado todo el trabajo realizado con anterioridad. En la redacción, presentación y defensa el alumno deberá tener en cuenta el estilo y procedimientos propios del tipo de trabajo realizado y la normativa y orientación que regulan el TFG.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

El desarrollo de esta materia requerirá el uso por parte de los estudiantes de recursos didácticos, bibliográficos y documentales, así como la legislación educativa en vigor, Además, se utilizara el campus virtual de la asignatura y de la Facultad a través de Internet y de la reglamentación facilitada por el Centro.

Recursos materiales.

Recursos on-line:

Portales y web especializadas.

Recursos TIC:

Otros recursos necesarios.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

El alumno debe ser capaz de:

1. Dominar y demostrar habilidad en el manejo de recopilación y búsqueda de fuentes de información en bibliotecas, hemerotecas revistas científicas especializadas, periódicos, utilizando recursos y soportes electrónicos / informáticos, TIC, etc., en idioma español y otras lenguas posibles (inglés, francés, alemán, etc.).

2. Analizar, evaluar y seleccionar diversas informaciones y documentos y redactar la síntesis o resúmenes de forma adecuada y eficiente de sus contenidos.
3. Ser capaz de identificar y analizar soluciones a problemas educativos, sociales y económicos en organizaciones y entidades físico-deportivas, ocio y recreación mediante el estudio de casos.
4. Integrar y aplicar conocimientos técnicos, científicos y metodológicos tomando las decisiones adecuadas en la solución de problemas.
5. Planificar, diseñar y gestionar eficazmente los procesos de estructura, elaboración y ejecución de un proyecto de trabajo.
6. Elaborar un trabajo (investigación, revisión bibliográfica, profesional, innovación, I+D+I), utilizando los procedimientos y metodologías de forma adecuada, abarcando diversos tipos de contenidos, según las siguientes opciones o modalidades: docencia, entrenamiento deportivo, gestión y administración de servicios físico-deportivos, ocio y recreación, actividad física y salud.
7. Operar con datos de investigación cuantitativos y cualitativos.
8. Desarrollar habilidades de comunicación oral y escrita.
9. Realizar un informe técnico o científico, utilizando un lenguaje selecto propio de la especialidad, demostrando el dominio de distintos conceptos técnicos y científicos de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, con las argumentaciones, justificaciones y marcos de referencias necesarias, según normativas internacionales.
10. Trabajar de forma autónoma e independiente.
11. Elaborar, diseñar y redactar de forma estructurada y argumentada, así como defender un trabajo/ proyecto individual, por escrito, erudito y original en formato académico, sobre una de las áreas y ámbitos de actuación profesional, de acuerdo a normativas y protocolos establecidos y que demuestre los conocimientos y competencias adquiridas del Grado.

Vinculación de los resultados con las competencias y objetivos:

R1: GD2, GP1; GI1; GI2; GI4; GI7; GE4; GE9; GE11; OBJETIVO 6
 R2: GD2, GP1; GI1; GI2; GI4; GI7; GE4; GE9; GE11; OBJETIVO 4
 R3:GP1; GP7; GP8; GP9; GE4; GE7; GE9; GE11; OBJETIVOS 3 Y 4
 R4:GD2; GI4; GE4; GE7; GE9; GE11; OBJETIVO 6
 R5:GD2; GI4; GE4; GE7; GE9; GE11; OBJETIVOS 3, 5 Y 6
 R6:GI1;GI2;GE7;GE9; OBJETIVOS 3, 5 Y 7.
 R7:GI1; GI2; GI4; OBJETIVO 6
 R8:GI8; GI3; OBJETIVO 5.
 R9:GD2; GI1; GI2; OBJETIVOS 2, 3 Y 6
 R10:GI4; OBJETIVO 1
 R11:GD1; GD4; GP1; GP7;GP8; GI1; GI2; GI4; GI7; GE4;
 GE7; GE9; GE11; ED1; ED4; EE1; EG2; EG4; ES1; ES3; OBJETIVOS 1, 2, 3, 4 ,5, 6 Y 7.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Cada tutor/a de los trabajos de los alumnos establecerá un calendario de tutorías con su alumnado .

Atención presencial a grupos de trabajo

Atención telefónica

Cada tutor/a de los trabajos de los alumnos establecerá un calendario de tutorías con su alumnado telefónicamente.

Atención virtual (on-line)

La atención tutorial se realizará, siempre que sea posible, de manera presencial.

El campus virtual de la asignatura lo utilizará el profesor/a para exponer alguna información relevante o bien para presentar materiales didácticos de la asignatura.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Rafael Antonio Reyes Romero

(COORDINADOR)

Departamento: 236 - EDUCACIÓN FÍSICA

Ámbito: 245 - Educación Física Y Deportiva

Área: 245 - Educación Física Y Deportiva

Despacho: EDUCACIÓN FÍSICA

Teléfono: 928458872 **Correo Electrónico:** rafael.reyes@ulpgc.es